

Trabajadoras de FOSALUD exigen reinstalo y respeto a las libertades sindicales

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

tos derechos que nos han negado y violentado”, sostuvo Palacios. .

SITRASALUD-FOSALUD seguirá denunciando

“Ellos piensan que al dejar sin empleo a trabajadoras embarazadas, al despedir al secretario del Sindicato iban a callar las voces sobre los atropellos de esta administración pero se equivocaron. Al contrario, al haber hecho esto nos dan la razón y argumentos para seguir elevando la voz contra todos estos atropellos que se están produciendo”, dijo Alberto Monge, secretario del SITRASALUD-FOSALUD.

Asimismo, manifestó que esta acción pública sirvió para entregar las cartas formales de la solicitud de reinstalo de las trabajadoras despedidas. Así también, la presentación de pruebas de defensa -en su caso-, que mandó el Tribunal de Servicio Civil, luego de iniciarse un proceso de despido para el médico sindicalista por autoridades de FOSALUD.

Este proceso de suspensión contra el doctor Monge ocurrió luego de la denuncia pública en la segunda semana de febrero sobre los despidos de seis mujeres embarazadas y de exponer otras carencias de dicha institución.

Al médico le acusan de “abandono de trabajo”, para su despido, no obstante de contar con fuero sindical y de encontrarse realizando acciones relativas a la defensa de los derechos laborales de sus compañeras de trabajo.

“Como saben he sido suspendido en un proceso de despido de parte de la patronal de FOSALUD por haber acompañado y elevado la voz, para defender los derechos humanos y laborales de las compañeras con interinato que fueron cesadas por embarazo en esta administración”, dijo.

“Esta concentración es un acto simbólico y una acción pa-



Lilian Isabel Palacios, despedida luego de dos años y 7 meses de estar laborando, señala que el no es justo que el gobierno destaque su programa de Nacer con Cariño como un éxito, mientras le da la espalda a mujeres embarazadas. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

cífica, es por esto que los compañeros han decidido tapan sus bocas como muestra de denuncia por las acciones de la patronal que obligan a callar a sus trabajadores y trabajadoras”, agregó Monge.

“Esto no va a influir en las denuncias porque continuaremos realizando toda esta vulneración de derechos humanos, laborales y sindicales de los y las trabajadoras de FOSALUD. Y esto incluye al consejo ejecutivo de la institución integrado por los titulares del Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ministerio de Hacienda y del Despacho de la Primera Dama”, alegó Monge.

En cuanto a los casos que viene documentando sobre estos despidos ilegales de mujeres en estado de embarazo por el SITRASALUD-FOSALUD, Monge explicó que, cuando iniciaron esta investigación, acumularon seis casos, pero ahora suman nueve casos luego que las trabajadoras han superado su te-

mor y exigen sus derechos.

“Por ahora tenemos nueve casos, pero en el fondo no sabemos cuántos más existen. Porque muchas de ellas tienen un gran temor por estar embarazadas a perder sus empleos y quedarse sin resguardo social y médico como corresponde legalmente”, expresó.

“Tenemos la denuncia de una compañera que en la sección de Talento Humano maltratan a las trabajadoras embarazadas y las devuelven a sus hogares a pesar de contar con contratos vigentes. Y de esto tiene el conocimiento el Ministerio de Trabajo, Procuraduría General y la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos, de los que esperamos se manifiesten y declaren la administración de FOSALUD como violadora de derechos laborales y humanos”, consideró.

ONU y CIDH tienen conocimiento de los despidos arbitrarios de FOSALUD

Para el secretario Alberto

Monge, la Ley Nacer con Cariño queda desvirtuada frente al caso de sus compañeras embarazadas que fueron cesadas o las que perdieron a sus hijos o hijas.

“Nuestros compañeros abogados ya están preparándose para hacer la denuncia a nivel regional con una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para que se pronuncie sobre el caso de los despidos injustificados por FOSALUD”, dijo.

“Y justo un compañero se encuentra en este momento en Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Nueva York, para presentar esta denuncia que viola estos derechos humanos. Y preparamos documentos para una queja a la OIT en Ginebra Suiza, porque queremos que a nivel internacional sepan que aquí el Fosalud viola derechos humanos, laborales sin importar las leyes”, puntualizó Monge.

Leonel Herrera

Continúa manipulación de justicia contra defensores de Santa Marta

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



El periodista Leonel Herrera, señala que debido a la dimensión de la reforma constitucional será dismantelar todo el régimen democrático republicano y readecuarlo a la dictadura de Bukele. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

El periodista Leonel Herrera, lamentó que continúa la manipulación de la justicia y criminalización de los cinco defensores ambientales de Santa Marta, Cabañas, pues estaba la expectativa que en la audiencia preliminar a principios de abril el caso se cerrara, porque la Fiscalía General de la República (FGR) no ha podido presentar pruebas reales de delitos a los imputados.

“María Elizabeth Amaya Rivera, jueza de instrucción de Sensuntepeque, es por hoy la responsable que este proceso de persecución política continúe contra los líderes de Santa Marta, pese a carecer de pruebas”, expresó durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

A criterio de Herrera, el Estado salvadoreño en vez de perseguir a los líderes de Santa Marta debería de reconocer

los por ser héroes, pues lucharon porque se prohibiera la minería y el país se salvar de una catástrofe ambiental.

“Una de las mayores torpezas de la Fiscalía General de la República es definir a las ex organizaciones guerrilleras como asociaciones ilícitas, se está poniendo por encima de la declaración franco-mexicana, los Acuerdos de Paz y la Ley de Reconciliación Nacional, las cuales dicen

que las organizaciones que integraron al FMLN en la época de guerra son organizaciones delincuenciales”, aseguró.

Externó que de condenar a los líderes ambientalistas por asociación ilícita debido a haber pertenecido a una organización guerrillera, también serán delincuentes quienes pertenecieron a las FPL, ERP, Partido Comunista, RN, PRTC y gente del gobierno.

Según el periodista, después de 30 años a la Fiscalía se le ocurre que esas organizaciones guerrilleras fueron delincuenciales, en ese caso, también serán “delincuentes” Félix Ulloa quien perteneció a la RN y María Chichilco que estuvo en las FPL.

“Estamos frente a una Fiscalía y gobernantes quienes creen que pueden reescribir la historia, revertir los Acuerdos de Paz, interpretar a su conveniencia las leyes y el derecho internacional, si condenan a los ambientalistas de Santa Marta se abre el camino a la minería, y si hay minería se acaba este país”, sostuvo.

Asimismo, dijo que no es momento para hacer la reforma constitucional, esta debió haberse hecho antes de las elecciones para que de alguna manera la población se pronunciara a favor o en contra cuando votaran por los diputados.

Cuando Félix Ulloa levantó la bandera de una reforma constitucional vendía la idea que era para actualizar la Constitución

y democratizar más el país, sin embargo, el plan del gobierno es que la Asamblea saliente apruebe la Reforma Constitucional en la última sesión plenaria, y los diputados entrantes la ratifique el 1 de mayo, para adecuar la Constitución a la dictadura.

“Una de las mayores torpezas de la Fiscalía General de la República es definir a las ex organizaciones guerrilleras como asociaciones ilícitas, se está poniendo por encima de la declaración franco-mexicana, los Acuerdos de Paz y la Ley de Reconciliación Nacional, las cuales dicen que las organizaciones que integraron al FMLN en la época de guerra son organizaciones delincuenciales”

Estado debe investigar filtración de datos personales de salvadoreños

Redacción Nacionales

El sacerdote jesuita José María Tojeira manifestó en una entrevista que “la protección de datos de las personas es importante”, por lo que el Estado debe investigar.

Tojeira dio estas declaraciones sobre la filtración de una base de datos de 5.1 millones, en el programa “Al Filo de la Semana”.

Y agregó que “no se pue-

de andar distribuyendo datos de personas por todas partes”, porque las personas tienen derecho a su intimidad y debe ser respetado.

El sacerdote jesuita dijo que al Estado le corresponde “controlar ese tipo de filtraciones”.

La nota periodística de un medio local destaca que en el portal protos.com, que se dedica a publicar noticias relacionadas al sector de Bitcoin y las criptomonedas, habría publicado hace una semana que

“un hacker atacó a casi todos los adultos en El Salvador”.

Con esto se confirma que hay una gran cantidad de salvadoreños afectados con la filtración de sus datos personales.

En las declaraciones señalan que “se han robado información inquietantemente detallada, incluidos nombres completos, cumpleaños, números de teléfono, direcciones residenciales, direcciones de correo electrónico y números de

DUI (equivalentes a números de seguro social) y se ha hecho accesible a través de torrents de la web oscura...”.

El portal explica que lo “que es aún más preocupante es el hecho de que la filtración también incluye millones de fotografías de salvadoreños en alta definición, sin marca de agua y numeradas como DUI”.

El tema ha trascendido las fronteras nacionales, donde medios especializados y bitcoi-

ners, a escala mundial, han retomado el tema.

Las sopechas de esta filtración está relacionada al uso del Bitcoin en El Salvador y de la billetera electrónica”, dice una nota de un periódico salvadoreño.

Expertos han manifestado que las autoridades salvadoreñas deben explicar qué medidas realizan las instituciones gubernamentales para proteger los datos personales de los salvadoreños.

Gobierno no cuenta con funcionarios idóneos para garantizar producción alimenticia



Oscar Guardado, es el cuarto ministro de Agricultura y Ganadería en renunciar durante la administración Bukele. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Gloria Silvia Orellana
Alma Vilches
@DiarioCoLatino

“Realmente es una pena y es un reflejo del desdén de la actual administración con la agricultura, es decir, no contar con funcionarios transparentes e idóneos que cumplan la misión institucional de garantizar la producción de alimentos”, afirmó Adalberto Blanco, de Mesa de la Soberanía Alimentaria.

Señaló que Oscar Guardado, ministro interino del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es el cuarto funcionario de esa cartera de Estado en renunciar durante la administración Bukele.

Para Blanco, la promoción de la agricultura y contar con alimentos que garanticen el bienestar de la población y de quienes cultivan esos alimentos se encuentra en riesgo; además, se aleja la oportunidad de reducir las importaciones, El Salvador se encuentra en el segundo lugar como mayor importador y dependiente de alimentos en Centroamérica, sólo después de Panamá, situación que se ha agravado

en los últimos años.

“Hay menos gente en el campo trabajando y menos manzanas de frijoles y maíz cultivadas, así como menor producción de frutas y hortalizas, o sea, no hay claridad de alguna salida a esta situación. A estas alturas ya debería estar entregando los paquetes agropecuarios, pero no hay señal alguna que esto pase a corto plazo, la gente está próxima a sus tareas de preparación de la tierra ante la nueva cosecha agrícola”, reseñó.

Esta afectación contribuye a generar vacíos sobre los ciclos agrícolas y sus cosechas, porque no existe un “Plan de País”, sino que, mayores importaciones de alimentos los cuales elevan el costo de los productos de la Canasta Básica, tal como ha ocurrido en estos últimos años.

La renuncia de Guardado ocurre en un contexto de crisis climática, refleja que no tiene rumbo la política pública de la actual administración en relación a la agricultura, es decir, no hay un plan claro, porque llega un ministro y luego se va, llega el otro y borra lo que hizo el anterior.

A criterio del representante de la Mesa por la Soberanía Ali-

mentaria, Guardado cuenta con una hoja de vida que no refleja competencias reales para el cargo, ya que estudió únicamente el primer ciclo de ingeniería en sistemas y redes, especialización en un diplomado de Marketing Político, Marketing Digital y Virilización; así como creativo y diseñador gráfico.

Rumbo de la agricultura

El titular del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable (CESTA), Ricardo Navarro, indicó que la cuarta renuncia del ministro de Agricultura en alguna forma demuestra que no se tiene claridad en el rumbo a seguir en esa cartera de Estado, lo cual es una pena porque la agricultura en El Salvador necesita una profunda reflexión para volverla sustentable, en la actualidad se importa de los países vecinos el 80% de las frutas y verduras.

El problema no solo es comprar la comida, sino que cuando hay algún problema en cualquiera de los países vecinos, ya sea de carácter político o ambiental aumenta los precios de los alimentos en El Salvador y se quedan elevados, tal como ocurrió a finales de 2023.

“Tenemos un sistema de alimentos que depende de tanto pesticida, que contamina tanto el ambiente como a las personas, por ejemplo, en San Luis Talpa hay muchos casos de insuficiencia renal producto de químicos, como el Glifosato que en otras partes no se utiliza, hay métodos más efectivos que podrían utilizarse en el uso de los bienes”, manifestó.

Navarro consideró necesario que el MAG tenga el objetivo de mantener una agricultura sostenible, la cual no dependa de recursos externos, sino garantizar a la población salvadoreña la producción de agua y alimentos, así como la reserva estratégica de granos básicos en cada distrito.

A la vez, enfatizo que no hay mayor preocupación de las autoridades en promover una campaña para proteger las semillas, por ser la base del sistema alimentario, por lo tanto, es necesario implementar santuarios o bancos de semillas, a fin de garantizar lo básico de la seguridad alimentaria.

“Una medida interesante del Ministerio de Agricultura sería promover la producción alimentaria a nivel familiar, a través de la creación de huertos sin pesticidas lo menos posible y consumirlos lo más cerca de su lugar de origen, no solo para reducir los costos sino garantizar que se ha hecho de la forma más sana posible”, comentó el titular del CESTA.

Diversas organizaciones han cuestionado el constante cambio del titular de una cartera de Estado tan importante como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, lamentan la falta de estrategias, estabilidad y liderazgo en el sector agrícola.

Los daños y pérdidas agrícolas durante 2023 debido al fenómeno climático de El Niño y la persistencia de precios muy por arriba del promedio han generado, según la OCHA, las personas en necesidad por atención de la inseguridad alimentaria sumarán para 2024 al menos

942 mil personas; a partir de febrero hasta mayo 2024.

El Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias 2023, en donde El Salvador tuvo durante el 2022 un 52% de su población en una fase de “estrés alimentario”, equivalente a 3.3 millones de personas, mientras el 13% en fase de “crisis alimentaria” viven 823 mil personas, y un 1% en fase de “emergencia alimentaria”, equivalente a 63 mil personas.

El problema no solo es comprar la comida, sino que cuando hay algún problema en cualquiera de los países vecinos, ya sea de carácter político o ambiental aumenta los precios de los alimentos en El Salvador y se quedan elevados, tal como ocurrió a finales de 2023.



En El Salvador es necesario volver la agricultura sustentable, porque en la actualidad de los países vecinos se importa el 80% de las frutas y verduras. FOTO DIARIO CO LATINO/@AGRICULTURASV.

Google inaugura oficinas en El Salvador para ejecutar la inversión del Gobierno salvadoreño

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La empresa estadounidense Google inauguró sus oficinas en San Salvador, marcando así su arribo oficial al territorio salvadoreño para “contribuir con la transformación digital del país”. Esto luego que El Salvador se comprometiera en invertir \$500 millones en los servicios de Google.

Las oficinas en el país permitirán a los equipos técnicos y comerciales de Google Cloud trabajar de cerca con las organizaciones públicas y privadas en el uso de tecnologías, como nube e inteligencia artificial.

Eduardo López, presidente de Google Cloud para América Latina enfatizó que el compromiso de Google con El Salvador es “a largo plazo”, para generar “un impacto positivo en el desarrollo económico y en el crecimiento de oportunidades para la población salvadoreña”.

Según dijo López, los avances que comparten en gobierno digital, salud y educación refuerzan su compromiso “con la transformación digital de El Salvador”. La apertura de la oficina surge tras un acuerdo de largo plazo firmado por el gobierno de El Salvador y Google en agosto de 2023, el cual, tiene como objetivo ubicar las tecnologías de nube al centro de los esfuerzos de modernización del país en las áreas de Gobierno Digital, Salud y Educación.

Gobierno digital
Según se mencionó, los equipos de Google Cloud trabajan de la mano con el gobierno en su camino hacia el desarrollo de ecosistemas digi-

tales simples para importación, exportación y registro sanitario. Los próximos pasos serán apoyar al gobierno en el desarrollo de plataformas que permitan la interoperabilidad entre instituciones y mejoren la atención ciudadana a través de la digitalización.

Salud

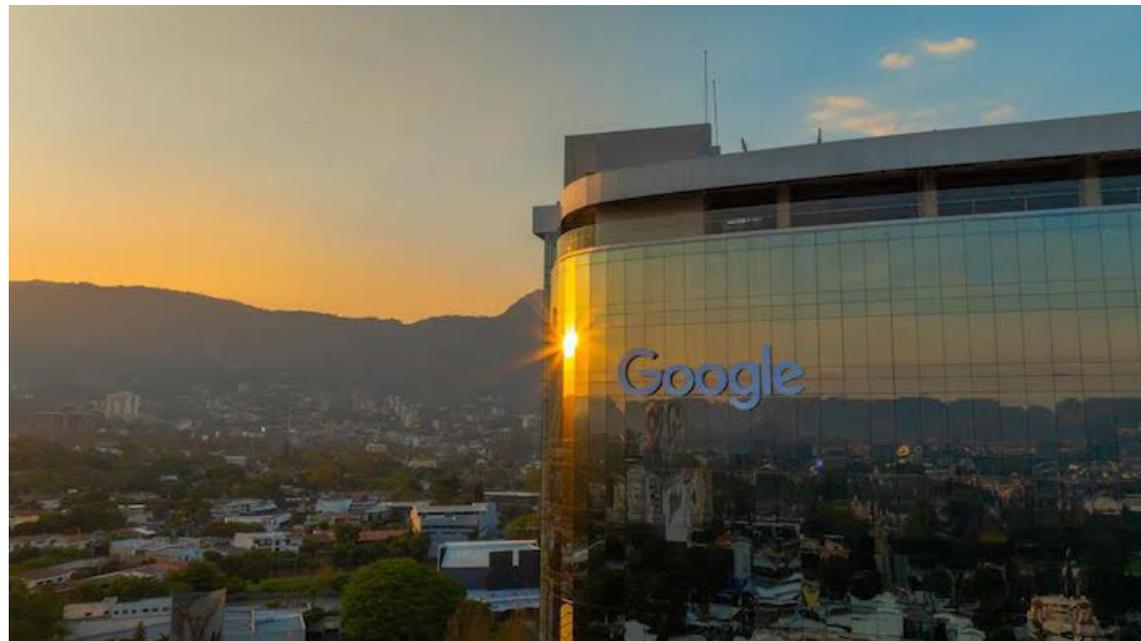
Se han capacitado a diferentes agencias gubernamentales sobre cómo utilizar las tecnologías de la nube como parte de sus operaciones. Próximamente, se hará una colaboración en el desarrollo de una plataforma de telemedicina para automatizar procesos y brindar mayor acceso a los servicios de salud en el país.

Educación

Desde el año 2020, Google for Education ha colaborado con el Ministerio de Educación para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en la educación básica pública. Esto comenzó con la entrega de cuentas educativas de Google Workspace for Education a todo el alumnado de educación básica pública y capacitando a docentes.

Ahora, el enfoque está en la adopción de las herramientas más avanzadas de Google Workspace for Education Plus, que incorporan inteligencia artificial para la personalización del aprendizaje, así como la introducción de Chromebooks, computadoras portátiles que ejecutan ChromeOS, un sistema operativo fabricado por Google, para los alumnos de cuarto grado.

A la inauguración, asistió el presidente reelecto inconstitucionalmente, Nayib Bukele, quien anunció que en los próximos días informará sobre proyectos como el servicio de te-



Google inicia funciones para ejecutar los \$500 millones que el Gobierno Salvadoreño prometió invertir en sus servicios a 7 años de plazo. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

lemedicina, la creación de una academia de Google y la “inversión millonaria” para la instalación de un data center del gigante de Internet.

“Para llevar a nuestro país a donde queremos, tenemos que llevarlo de la mano de la tecnología, y no lo vamos a lograr sin aliados estratégicos como Google”, subrayó el jefe de Estado durante la inauguración.

El Salvador invertirá \$500 millones en los servicios de Google

El Salvador estará obligado a invertir al menos \$500 millones a Google para la contratación de sus servicios ofrecidos, así se conoció en septiembre del año pasado, cuando la Asamblea Legislativa se prestaba a aprobar la Ley General de Modernización Digital del Estado, ley que fue aprobada con dispensa de trámite.

Con esa ley, se faculta al Órgano Ejecutivo a negociar y suscribir los compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos

que sean necesarios para crear e implementar las alianzas estratégicas necesarias para la modernización digital del Estado, así como negociar y suscribir adendas o modificaciones a las mismas. Asimismo, quedan facultadas, dentro del ámbito de sus competencias y de conformidad con la ley, todas las instituciones del Estado, sus dependencias y organismos auxiliares; los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial; las instituciones oficiales autónomas, así como las empresas estatales, a emitir los actos administrativos y suscribir acuerdos de afiliación y cualquier otro tipo de contratos o acuerdo con el socio estratégico a fin de implementar la Alianza.

En esa ley se estableció que el Estado salvadoreño debe garantizar que la totalidad de las asignaciones presupuestarias de las instituciones del Estado que suscriban acuerdos de afiliación individualizados o cualquier otro tipo de compromisos con Google “puedan ser de al menos quinientos millones de dólares, en

total, durante los ejercicios fiscales”. Según la ministra de Economía, María Luisa Hayem, cuando presentó la iniciativa, dicha alianza será por 7 años. Es así como el Estado debe invertir en esos 7 años, al menos \$500 millones.

Se han capacitado a diferentes agencias gubernamentales sobre cómo utilizar las tecnologías de la nube como parte de sus operaciones. Próximamente, se hará una colaboración en el desarrollo

Asamblea actualiza disposiciones transitorias para mitigar impacto en tarifa eléctrica

Alessia Genoves
@DiarioCoLatino/Colaboradora

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó por 65 votos a favor las “Disposiciones Transitorias para la Definición del Cargo por Energía a Facturar a los Usuarios Finales”, durante la plenaria de este lunes. Estas medidas buscan hacer frente a los aumentos en el precio de la energía eléctrica que afectará los salvadoreños a partir de abril de 2024.

Las disposiciones aprobadas, en primer lugar, hacen referencia a la Ley General de Electricidad, emitida en 1996, y su reglamento, emitido en 1997, que norman las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en el país. Serían, además, una respuesta al fenómeno “El Niño”, que ha implicado un mayor uso de los recursos técnicos para abastecer la demanda, y en razón de cubrir aquellas demandas que no lo hacían las disposiciones de 2023.

Contenido de las disposiciones

El Decreto Legislativo aprobado por la Asamblea Legis-

lativa consta de cinco artículos que detallan las medidas a implementar: El artículo 1 deja “sin efecto el artículo 90 del Reglamento de la Ley General de Electricidad”. Esto faculta a la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) a “emitir vía acuerdo, suscrito por el Director General los parámetros y lineamientos técnicos para la fijación tarifaria, incluyendo la definición de la metodología del traslado de precios a tarifa del usuario final (...) que permitan la recuperación de los montos diferidos con el menor impacto posible en la tarifa del cargo por energía a ser aplicado a los usuarios finales”.

La ley también faculta al Ministerio de Hacienda a emitir notas de Crédito del Tesoro Público y gestionar los recursos necesarios, “para garantizar el menor impacto a los consumidores finales por la recuperación de los montos diferidos en la tarifa del cargo por energía en su período de vigencia”.

Al mismo tiempo, el artículo 3 establece que la publicación de las tarifas a los usuarios finales, basadas en los nuevos precios ajustados de la energía “deberá ser realizada por cada distribuidora cuando así lo determine la Dirección Gene-

ral, en un diario de alta circulación nacional”.

Además, el marco legal señala que, en caso de contradicción con cualquier otra regulación de igual categoría, “los acuerdos que emita la Dirección General para su aplicación tendrán validez y aplicación respecto de cualquier otro que pudiera existir de forma transitoria”.

Precios actuales de electricidad

Las disposiciones legislativas tendrán impacto sobre los precios vigentes en las principales distribuidoras de energía: Delsur, CAESS, CLESA, EEO y DEUSEM.

En el segmento residencial, se observa que los precios varían según los bloques de consumo. Por ejemplo, en el Bloque 1 (de 0 a 99 kWh/mes), Delsur tiene un precio de \$0.1441, mientras que DEUSEM presenta el valor más alto con \$0.15094. En el Bloque 2 (100 a 199 kWh/mes), Delsur ofrece \$0.1435 y DEUSEM \$0.15098. En el Bloque 3 (200 kWh/mes en adelante), Delsur tiene \$0.1427 y DEUSEM \$0.15028.

En cuanto al servicio de alumbrado público, Delsur presenta el precio más alto con \$0.121, mientras que DEUSEM tiene



La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó por 65 votos a favor las “Disposiciones Transitorias para la Definición del Cargo por Energía a Facturar a los Usuarios Finales” durante la Sesión Plenaria Ordinaria No. 151. Estas medidas buscan hacer frente a los aumentos en el precio de la energía eléctrica que enfrentarán los salvadoreños a partir de abril de 2024 debido a factores climáticos y geopolíticos.

el más bajo con \$0.1172. En la tarifa general, Delsur cobra \$0.1414 y DEUSEM \$0.1468. En el segmento de medianas demandas, las tarifas varían según el tipo de suministro y la medición. Por ejemplo, en el suministro en baja tensión con medición de potencia, Delsur tiene \$0.137 y DEUSEM \$0.14241. En el suministro en media tensión con medición de potencia, Delsur cobra \$0.127 y DEUSEM \$0.1294.

En el caso de las grandes de-

mandas, las tarifas también fluctúan según el tipo de suministro y medición. En el suministro en baja tensión con medición horaria, Delsur tiene precios de \$0.1588 en punta, \$0.1313 en resto y \$0.1551 en valle, mientras que DEUSEM presenta \$0.1646, \$0.1391 y \$0.16022, respectivamente. En el suministro en media tensión con medición horaria, Delsur tiene \$0.1453, \$0.1202 y \$0.1419, y DEUSEM \$0.1459, \$0.1233 y \$0.14201.

MOP quita asfalto en alrededores de la BINAES para sembrar Maquilishuats

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) remueve el asfalto de las calles en los contornos de la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES) para sembrar, presuntamente, árboles de Maquilishuat.

El nuevo asfalto que colo-

có el MOP para la inauguración de la BINAES, fue retirado a inicios de esta semana, para preparar el terreno y hacer readecuaciones para espacios peatonales y la siembras de Maquilishuats, esto como parte del Plan de Revitalización del Centro Histórico de San Salvador que ejecuta la comuna. “Dejaremos espacios peatonales adecuados con las

obras de revitalización del Centro Histórico de San Salvador. Las obras de revitalización del Centro Histórico de San Salvador permitirán mejores espacios peatonales y más árboles de Maquilishuat”, comentó el MOP.

La zona donde el MOP quita el asfalto coincide con un render que la misma institución colocó en una imagen en redes so-

ciales. En los alrededores, hasta hace unos días había paso vehicular; sin embargo, debido a los trabajos, el paso se encuentra restringido. En el espacio se tiene previsto que coloquen un adoquinado como los hay en el resto de los parques lineales que se encuentran los alrededores de Catedral y Teatro Nacional. De momento, el Gobierno y la Alcaldía

de San Salvador no han informado sobre las obras complementarias que se ejecutarán en el Centro Histórico.

Esta acción se hizo en simultáneo con los desalojos de más de 250 puestos de ventas informales en el Centro de San Salvador, donde también han restringido el paso vehicular del transporte público.

Cultura y tradición se manifiesta en la tradicional Feria de Abril

Corresponsal
@DiarioCoLatino

El color, la cultura y la tradición llegaron a Sevilla, España, con la inauguración de la tradicional “Feria de abril”, la madrugada de este domingo 14, con la iluminación de la estructura denominada “Costumbres de Abril”.

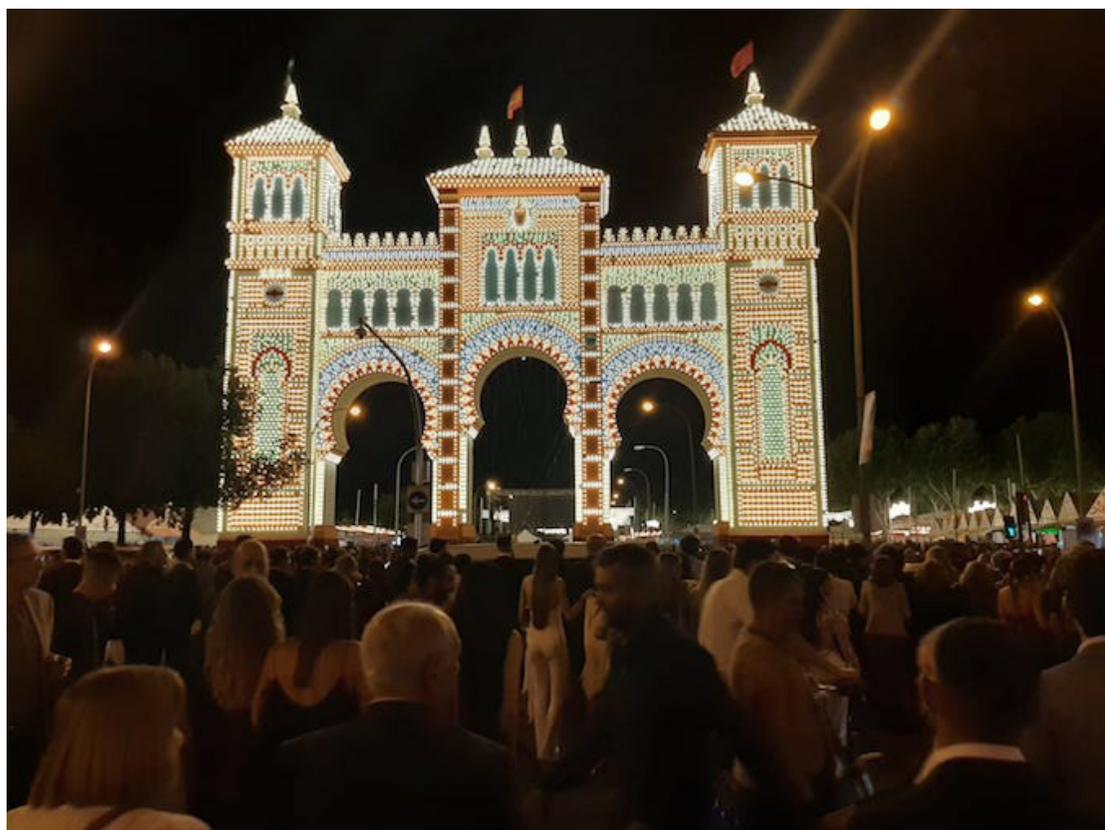
En esta edición ha sido un total de 25,000 bombillas las que iluminan la entrada principal del recinto ferial, 7,000 más que en 2023. La estructura ha sido diseñada por el arquitecto italiano Davide Gambini, y tiene una altura de 39 metros de alto, 47 de ancho y 6 metros de profundidad. Andrea, Grecia, Guillermo y Nacho son un grupo de jóve-

nes quienes con alegría expresaron que la feria representa su cultura, además de promover la pasión por la identidad de Sevilla, para ellos es un estilo único. Sobre todo en el caso de las mujeres que destacan por el glamour y la elegancia de su vestimenta. “En esta ocasión llevó un vestido blanco de flamenca, un mantoncillo de encaje con bordado, mi peineta, mi flor del pelo, además de mi abanico que no le puede faltar a las mujeres”, detalló Andrea.

Mientras que Grecia mencionó que aunque es de origen venezolana, la tradición la lleva en la sangre, es por esta razón que para esta feria ha destinado el uso de tres vestidos. La feria, que dio inicio con una

finalidad comercial, para la venta y compra de ganado en 1965, hoy tiene un enfoque más social, donde además el servicio de hostelería tiene la oportunidad de poner su mejor gastronomía al público nacional e internacional. En temas de seguridad, está garantizada, por parte de la Policía Local, la Guardia Civil y ahora apoyada por la Inteligencia Artificial, la cual está desplegada por todo Sevilla, ya que es un protocolo que debe garantizarse las 24 horas, vía terrestres y área.

Reportes del aeropuerto de Sevi-



lla indican que durante esta semana se recibirán cerca de 887 vuelos, un 57.8% más que el año pasado.

“La feria recibe a miles de personas, de todas partes de España, estamos muy orgullosos de vivir-

la todos los meses de abril, estamos encantados con la fachada, quien la diseñó tiene un excelente trabajo que es de admiración”, explicó Nacho, quien junto a sus amigos vive la icónica feria de Sevilla 2024.





Presidentes de Rusia e Irán tratan situación en Medio Oriente

Moscú/Prensa Latina

El presidente ruso, Vladimir Putin, debatió con su homólogo iraní, Ebrahim Raisi, las tensiones en curso en el Medio Oriente en medio de la escalada entre Israel e Irán, comunicó el martes el servicio de prensa del Kremlin.

«Se examinó en detalle la situación agudizada en Oriente Próximo después de que Israel ejecutara un ataque aéreo a la misión diplomática iraní en Damasco y las represalias tomadas por Irán», indica la comunicación de la presidencia.

La nota precisa que «Putin expresó la esperanza en que todas las partes demuestren una razonable modera-

ción y no permitan una nueva espiral de confrontación cargada de consecuencias desastrosas para toda la región».

Raisi, por su parte, dijo que los últimos pasos de Irán fueron de carácter obligado, y que el país persa no tiene interés alguno en intensificar aún más las tensiones.

«Ambas partes constataron que la causa raíz de los actuales acontecimientos en Oriente Próximo es la falta de una solución al conflicto palestino-israelí», señala el texto.

En este sentido, los dos mandatarios reafirmaron su compromiso con un alto el fuego inmediato en la Franja de Gaza y la creación de condiciones para dar una solución política y diplomática al conflicto.

Irán lanzó el 13 de abril un



ataque masivo con drones y misiles contra Israel en represalia por el bombardeo sobre el consulado iraní en Damasco, que cobró la vida de varios oficiales de unidades de élite de las fuerzas armadas de la nación de los persas.

El ataque de varias horas fue el primero que se llevó a cabo di-

rectamente desde Irán, aunque también contó con la participación de fuerzas aliadas de ese país en Siria, Iraq y Yemen.

A su vez, el canal de televisión estatal iraní Press TV informó que todos los misiles hipersónicos alcanzaron sus objetivos.

Según las Fuerzas de Defen-

sa de Israel, se lanzaron unos 300 proyectiles, 170 drones y 30 misiles de crucero, aunque solo «unos pocos misiles» alcanzaron el territorio del país y causaron daños menores.

El domingo, Irán dio por concluida su operación de represalia, pero advirtió que si Israel intenta una acción en su suelo o contra instalaciones iraníes en Siria u otro país, la respuesta siguiente será aún mayor.

El ministro sin cartera y también miembro del Gabinete de Guerra israelí, Benny Gantz, por su parte, afirmó que Israel se propone crear una coalición regional contra Irán y responder al ataque en el momento oportuno y de manera apropiada.

Celac propone comisión para verificar salud de Jorge Glas

Tegucigalpa/Prensa Latina

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) considera oportuno conformar una comisión especial para verificar si el exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas recibe la debida atención médica, informó el martes su presidenta temporal, Xiomara Castro.

La también mandataria de Honduras indicó que dicha comitiva estaría integrada por algunos países miembros del bloque, pues le preocupa el estado de salud del político luego de ser sacado por la fuerza de la embajada de México en Quito el pasado 5 de abril.

Castro anunció la iniciativa al cierre de una reunión extraordinaria entre los jefes de Estado y de Gobierno

de la Celac, que sesionó de forma virtual y con ella a la cabeza, para analizar la crisis diplomática entre México y Ecuador.

El encuentro abrió a las 09:00, hora local, de Honduras y al principio pronunciaron discursos Castro y los gobernantes México, Brasil, Colombia, Cuba, Venezuela, Bolivia, San Vicente y las Granadinas, Guatemala y Guyana en nombre de la Comunidad del Caribe.

También se desprendió de esa cita la decisión de Tegucigalpa de llamar a consultas a su encargada de negocios en Ecuador, ante las violaciones al derecho internacional cometidas por ese país cuando irrumpió por la fuerza la embajada de México.

El ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Reina, dijo en la red social X que se trata de una instrucción de la presidenta del país, luego del intercam-

bio este martes con sus homólogos de la Celac.

Según indicó, esa decisión representa «un mensaje claro para promover el respeto al Derecho Internacional ante la violación de la Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Caracas de Asilo de 1954, por parte del Ecuador, en la Embajada de México en Quito».

Reina apuntó que tal incidente no debe constituir un precedente funesto en el sistema internacional y tampoco debe repetirse.

Igualmente, informó que Tegucigalpa realizará las gestiones necesarias para respaldar las acciones de México ante la Organización de Naciones Unidas y la Corte Internacional de Justicia (CIJ) a raíz del suceso.

La Celac primero analizó la situación en una cita de la troi-

LATINOAMERICA



ka (Honduras, Colombia y San Vicente y las Granadinas) y luego en un encuentro extraordinario a nivel de cancilleres, quienes reiteraron sus condenas individuales a la violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y a las Normas de Asilo de la Convención de Caracas.

Sobre Glas pesa una orden de aprehensión en su país por presunta malversación de fondos en la reconstrucción de dos provincias afectadas por un sismo.

Aparte de la repulsa inter-

nacional al suceso, México y también Nicaragua rompieron relaciones con Ecuador, se presentó una demanda ante la CIJ contra Quito y Colombia prometió acciones para que la Corte Interamericana de Derechos Humanos expida medidas cautelares en favor de Glas.

Otros organismos de la región igualmente convocaron a encuentros de urgencia con ese tema en agenda y las consecuencias para Ecuador, que podría enfrentar sanciones.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

DEBEMOS APOYARNOS MUTUAMENTE; ES EL MODO DE ACTIVAR LA RESISTENCIA Y LA CONTINUIDAD

“Solemos quedarnos cortos en los apoyos, a pesar de que nuestras sociedades mundiales están profundamente interconectadas”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



La realidad nos implica y compromete a todos, cada cual desde su situación y quehacer cotidiano. Absoluto respeto a la diversidad, mediante la promoción de la alianza y el compromiso con el hábitat que nos circunda. Obviamente, tenemos que sustentarnos entre sí, a través de una mirada global, aparte de cultivar el buen ánimo sin distinción alguna y engendrar otro espíritu más armónico, para que nadie se sienta excluido o favorecido por su identidad concreta. Lo importante es estar ahí, en todo momento armónicamente coaligados, aportando aliento, un trato justo y equitativo. Por otra parte, tenemos que despojarnos del aluvión de inhumanidades que nos circundan, de la deshumanización que nos acorrala, de la brutalidad de los conflictos; y, en su lugar hablar de concordia, que es la

verdadera expectativa de las personas con alma; fecundas en el diálogo, en amistad y en proyectos de bien.

Solemos quedarnos cortos en los apoyos, a pesar de que nuestras sociedades mundiales están profundamente interconectadas. La desgana nos está impidiendo aprovechar nuestra interdependencia, así como nuestras variadas capacidades, para hacer frente a los numerosos retos que se nos presentan a diario. Desde luego, la acción colectiva es un fracaso total, cada ser se mueve en su terreno y con los suyos. Tenemos que fraternizarnos. Urge restablecer los vínculos de hermanamiento. Por desgracia, impera en todo el mundo una polarización política y social, que supone una grave, gravísima, amenaza para nuestro bienestar y seguridad. El futuro es compartido, o no será futuro para nadie. Además, el espíritu cooperante tiene que ser auténtico, no interesado, para que se produzca un desarrollo sostenible, un medio ambiente limpio, un planeta habitable, seguridad, protección y dignidad para todos.

Indudablemente, este fuerte virus de individualismo que padecemos, tremendamente globalizado, todo lo debilita y desestabiliza, lo confunde y lo desnaturaliza, comenzando por los vínculos familiares y terminando por la acción comunitaria. Cuesta entender, por consiguiente, que la carrera armamentística prosiga en alza, que

reaparezcan los enfrentamientos y las contiendas nuevamente, cuando lo que necesitamos es estrechar lazos de unidad y unión, para ayudarnos mutuamente a llevar las cargas. No podemos ignorar el odio que se vierte, el abuso permanente y la explotación de menores, el abandono de ancianos y enfermos, las distintas formas de corrupción y crimen. La atmósfera es en realidad cruel, y los espacios por los que nos movemos, tampoco fomentan el encuentro. La desconfianza como la indiferencia, no sólo es inquietante, sino verdaderamente sanguinaria.

Hoy más que nunca se requiere de una sanación humana, que sólo puede conseguirse uniendo latidos y secando lágrimas. Hemos de hacer familia, en consecuencia, ya que todos estamos en el mismo planeta y vamos hacia el mismo cielo. Sin embargo, el nivel de violencia al que hemos llegado nos está dejando sin palabras. Esto debiera remover nuestros interiores para poder afrontar la situación, con la voluntad de apuntarnos entre sí, a través del abrazo sincero y la mirada tranquilizadora. Al fin y al cabo, nuestra misión común ha de ser trabajar la quietud, respirar el aire conciliador y disfrutar del horizonte de los caminos reconciliados. Olvidemos, por siempre, la ley del más fuerte, que se basa en la falsedad y en provocar tragedias, sembrando terror. Toca, pues, reforzar las operaciones de paz como poetas y abordar la imposición del verso como agentes de corazón y vida.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Jóvenes descolonizados para un planeta habitable, más digno y más justo

Dálethe Melissa, Paulo Sampaio
Tomado de Agenda Latinoamericana

¿Qué es lo que marca a nuestra sociedad en relación con el sistema capitalista? Rápidamente, varias palabras pueden surgir en nuestra mente: consumismo, individualismo, dominación, miedo, aumento de enfermedades mentales y físicas, explotación, desigualdad, injusticia, corrupción, hipocresía, destrucción...y la lista solo aumenta. Ellas son retratos, pedazos de todo lo que vivimos. Asusta pensar que, en un mundo de pluralidades y diversidad, estemos presos de esa estructura dominante, que insiste en decirnos que es la única posible.

Esa estructura, a su vez, es de herencia colonialista. Nos fue impuesta una única idea de “civilización”, una única manera de ser, construir, crear y estar en este mundo. Esa idea, Ailton Krenak la llama “abstracción civilizatoria”, en el cual los afectos, los intercambios, culturas y la belleza de las diferencias son suprimidas por esa propuesta única de existencia, en base al consumo y la mercantilización, que niega – y muchas veces diezma – sociedades que poseen modos de vida que no se “encajan” en ese molde. Y además, nos separan de la tierra, abriendo camino para el agotamiento de la naturaleza y de los recursos naturales, con la transformación de todo en mercancía, vender, dinero y ganancia.

Y es exactamente esto que provoca la estructura económica capitalista. Ocurre que, para funcionar, esta estructura demanda una organización social, cultural y política fundada en aquello que Aníbal Quijano llama colonialidad del poder. Esta, a su vez, es responsable por provocar una colonización del imaginario de los dominados la represión sistémica de creencias, ideas, imágenes, símbolos y conocimientos.

Todo esto con el objetivo no sólo de impedir la producción cultural y de la diversidad de los dominados, sino también como medio de control social y cultural: se fundamenta en la división de las razas, en la relación de dominadores/dominados, en la estructura social en base al patriarcado y en la subordinación de géneros. Además, es controladora de los más diversos aspectos de la vida – el formato de los cuerpos, las relaciones de afecto, la sexualidad. Y, sobre todo, una estructura en base al miedo.

Bell Hooks nos señala que, para mantener la obediencia, o sea, el control y el comando, las culturas de dominación cultivan el miedo como su fuerza motriz. Un miedo que, más allá de subyugar, paraliza. Este miedo promueve, según la autora, una distancia entre los valores que las personas dicen defender, referentes a otra perspectiva de sociedad, y su disposición de hacer el trabajo necesario para co-

nectar el pensamiento a la acción y teoría a la práctica. Eso impide la creación de cambios radicales capaces de estructurar una sociedad más justa, centrada en la dignidad de la vida, en el sentido de comunidad, en el respeto, en la cooperación y en la coexistencia pacífica con la naturaleza.

Desafiar a la estructura que presentamos anteriormente está intrínsecamente ligado al enfrentamiento de ese miedo, que es producido y reproducido en nuestras relaciones cotidianamente. Frente a eso, ¿Cómo superamos el miedo? ¿Cómo pensar el combate a la estructura patriarcal, misógina, racista, lgbtqia+fóbica, capacitista, gordofóbica, aporofóbica, etarista, genocida contra los pueblos indígenas y la juventud negra, capitalista y colonialista?

Recurrimos a Bell Hooks, una vez más, para responder a esta cuestión – es necesario vivir en una sociedad con base en la ética amorosa. Si de un lado la estructura que vivimos nos lleva al descuido citado anteriormente, a nivel personal, comunitario y con la naturaleza – por otro, la ética amorosa nos lleva a un compromiso de conexión, intimidad y responsabilidad en estas perspectivas. El florecer y el prevalecer de los valores del amor en las relaciones que estructuran a la sociedad hacen que la dominación, la explotación y la desigualdad no tengan espacio para continuar siendo la regla y la medida de las cosas. Ya que la ética colonialista se basa en el miedo, en la dominación, en la opresión, en la segregación, la ética amorosa, descolonizada, se basa en los principios colectivos del afecto, compromiso, cuidado y respeto, buscando el bien colectivo.

La lucha socio-ambiental, por ejemplo, se da por el rescate de valores humanos comunitarios, fundamentados en esta ética amorosa, que abarca una visión integral de toda la naturaleza y el conjunto de pluralidades presente en los modos de vida. Más allá de esa lucha ser materializada a partir de personas que ven un nuevo horizonte donde cambios serán posibles. Es una lucha que mantiene la continuidad de la resistencia que ya existe y que ya es librada hace siglos, a partir del protagonismo de pueblos indígenas y comunidades tradicionales que buscan preservar su ancestralidad y perpetuar los valores de una ética amorosa en su vivir en comunidad.

Relaciones de afecto y respeto son colocadas por encima del individualismo perverso que impide el cultivo de la cooperación y de la colectividad. La coexistencia entre los seres humanos y no humanos, es vista como el camino para la vivencia de una espiritualidad y reconexión con la tierra, al contrario de la visión separatista que nos despega de la naturaleza, transformándola en objeto de destrucción y explotación. La diversidad y la multiplicidad de los cuerpos, saberes y existencias son tratadas con dig-

nidad, al contrario de la promoción de la división, opresión y subyugación.

Justamente las juventudes, fuentes de donde nacen vivas utopías, son quienes mejor consiguen llevar adelante esa lucha de reconstrucción de una estructura social fundamentada en la ética amorosa. Somos nosotros, históricamente, la vanguardia de las revoluciones por traer las aspiraciones, anhelos, la novedad, la curiosidad y la imaginación de otra realidad. Y somos nosotros los que nos arriesgamos, contra toda esperanza, en este proceso. En una lucha que no nos es fácil, pues la “vida real” impuesta por la sociedad que buscamos transformar nos sobrecarga y nos agota.

Experiencias de juventudes que viven esta ética amorosa en el combate a las estructuras de opresión y desigualdades sociales, raciales, de género y orientación sexual, se extienden por toda Abya Yala, denominación en lengua indígena del pueblo Kuna para referirse a América. Como ejemplo de eso, tenemos el trabajo de la Red de Juventudes Fé no Clima (@isernarede), del Movimento Laudato Si' (@vivalaudatosi), de las juventudes del Movimento Tapajó Vivo (@tapajosvivo), de la RELLAC – Red de Jóvenes Líderes en Áreas Protegidas y Conservadas de América Latina y el Caribe (@rellac_jovenes), del Movimento Nós na Criação (@nos.nacriacao), de la RAJOC – Red Argentina de Jóvenes en Conservación (@rajoc.ok), del Colectivo Jovens Pelo Futuro Xingu (@jovenspelofuturoxingu), de la REJUIND – Rede de Juventude Indígena (@rejuind), entre otras redes. Sin contar las tantas y tantos que sin estar en articulación o movimiento realizan en sus comunidades, iglesias, casas, escuelas, familias, barrios la revolución del amor.

Para finalizar, traemos algunas preguntas:

¿En nuestro día a día, nos hemos cuestionado si nuestras teorías y prácticas están cargadas de valores colonialistas de dominación, opresión y prejuicios?

A partir de nuestra realidad, ¿Cómo podemos vivir los valores de la ética amorosa en nuestras relaciones interpersonales, familiares, comunitarias, sociales, con la naturaleza?

¿Cómo podemos apoyar e incentivar, inclusive de forma financiera, las organizaciones de juventudes que ya actúan en las cuestiones socio ambientales?

¿Cómo crear en nuestros espacios de articulación, movimientos, grupos, lugares para escuchar, y también de decisión, de las juventudes?

Por fin, ¿cuáles son nuestras referencias cuando hablamos de activismo socio ambiental joven? ¿Son ejemplos de juventudes europeas? ¿Qué es lo que nos lleva a mirar el activismo de los que están en los centros de dominación y no las nuestras? ¿Faltan en nuestros lugares jóvenes activistas socioambientales o estas son invisibilizadas. ¿Cómo podemos cambiar eso?

No. de Expediente : 2024223085
No. de Presentación: 20240374398
CLASE: 14.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA, L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MONTOY, que servirá para: Amparar: Cuentas para confeccionar joyas. Clase: 14.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024223086
No. de Presentación: 20240374399
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA, L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MONTOY, que servirá para: Amparar: Kits de pintura para artes y manualidades; kits de pintura para niños; tatuajes removibles; pegatinas; tatuajes temporales; pegatinas de vinilo. Clase: 16.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

juguete; utensilios de mesa de juguete; botiquines médicos de juguete; muñecas para jugar; pasta de modelar de juguete; pulseras de varillas luminosas de juguete para fiestas; varillas luminosas de juguete; fusiles de juguete; helicópteros de juguete; cascos de juguete; tejos de hockey de juguete; paños de hockey de juguete; cosméticos de imitación, de juguete; artículos de joyería de juguete; varitas luminosas con ledes de juguete; telares de juguete; maracas de juguete; micrófonos de juguetes; microscopios de juguete; teléfonos celulares de juguete; cajas de música [juguetes]; matracas de juguete; pianos de juguete; molinillos de viento [juguetes]; fundas de pistola de juguete; pistolas de juguete; anteojos prismáticos de juguete; ma-silla de modelar de juguete; compuestos de masilla de modelar de juguete; anillos de juguete; carritos del mercado de juguete; palas de juguete; globos de nieve [juguetes]; juguetes giratorios; coches de muñecas de juguete; espadas de juguete; juegos de herramientas de juguete; antorchas de juguetes; trenes de juguete; juegos de trenes y vías féreas de juguete; camiones de juguete; trompetas de juguete; pistas de vehículos de juguete; vehículos de juguete; varitas mágicas de juguete; relojes de uso personal de juguete; juguetes lanza agua; juguetes mecánicos, Clase: 28.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024223038
No. de Presentación: 20240374316
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la expresión LIBERATE DEL DOLOR. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es DOLEND inscrita al Número 00177 del libro 00301 de Marcas; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el elemento denominativo: DOLOR, individualmente considerado, no se concede, exclusividad, por ser un término de uso común o necesario en el comercio.
En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos relacionado con el Artículo 52 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR SOBRE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024223036
No. de Presentación: 20240374314
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, SA DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra DEXFER, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

LIC. MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ NOTARIO
3a. Publicación (15-16-17 Abril/2024)
EDICTO
SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERON, Notario de este domicilio, con oficina ubicada en Diecinueve Calle Poniente y Primera Avenida Norte apartamento número ciento nueve, edificio Niza San Salvador, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las siete horas del día doce de abril del año dos mil veinticuatro, se ha declarado a la señora BEATRIZ GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ, conocida por BEATRIZ GUADALUPE GONZALEZ, en su calidad de cónyuge SOBREVIVIENTE del causante, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el señor JUAN GONZÁLEZ GUEVARA, conocido por JUAN GONZALEZ, JUAN DIEGO GONZALES GUEVARA, y por JUANGONZALES GUEVARA, ocurrida a las cero horas y cincuenta y cuatro minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, en Houston, Harris Texas, Estados Unidos de América, a consecuencia DE VERTIGO Y CAÍDA, ACCIDENTE CEREBROVASCULAR DE LA ARTERIA CEREBRAL POSTERIOR IZQUIERDA, ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, DIABETES TIPO DOS Y COLESTEROL ALTO; de la causante, habiéndole concedido la administración y representación de la sucesión en forma INTERINA, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia para que se presenten por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, desde el siguiente a la

última publicación del presente edicto.
Librado en la oficina de la Notaria SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERON. Abril del año dos mil veinticuatro.
LICDA. SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERON ABOGADA Y NOTARIO
2a. Publicación (16-17-18 abril/2024)
EDICTO
El Infrascrito Director General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de lucro del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, HACE CONSTAR: Que a ésta Dirección se ha presentado la señora CLAUDIA CAROLINA VASQUEZ DE ALVARADO, en su calidad de Presidenta y Representante Legal de la ASOCIACION DE MUJERES CIEGAS DE EL SALVADOR, a reportar el extravío del PRIMER LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA, que consta de Cincuenta folios, PRIMER LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL, que consta de Setenta y Dos folios, PRIMER LIBRO DE REGISTRO DE MIEMBROS, que consta de Cincuenta folios; PRIMER LIBRO DE INGRESOS Y EGRESOS, que consta de Cuarenta y Nueve folios; los cuales fueron fueron legalizados por esta Dirección General el día uno de marzo de dos mil doce; y que en tal sentido viene a dejar constancia de dichas pérdidas. Lo que se hace saber al público en general para los efectos de ley. Y se emplaza a toda persona interesada en oponerse a lo manifestado por la Presidenta y Representante Legal de dicha entidad, conforme lo dispone el Artículo Nueve, numeral segundo del Reglamento de la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, para que después de ser publicado el presente edicto, en el plazo de ocho días, presente solicitud de controversia ante este Registro, a fin de proceder conforme lo

señala el Artículo Setenta de la Ley de la materia, para que los interesados diriman la oposición ante Juez competente, debiendo comprobar dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la oposición que se ha presentado la demanda correspondiente, de lo contrario se procederá conforme corresponda.
San Salvador, treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés.
LIC. VICTOR ALBERTO PALMA CHAMUL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DE A SOCIAIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO
Unica Publicación (17 abril/2024)
ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
Gracias por tu misericordia por conmigo y los míos.
(La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

DEXFER
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

EDICTO
MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ, Notario, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Colonia Santa Lucia, pasaje "V", número setenta y nueve. llopano, departamento de San Salvador, al público para los efectos de ley HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las diez horas del día once de abril del año dos mil veinticuatro, se ha aceptado expresamente y con beneficio de Inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejara la Señora MARIALUZ ORTIZ GUARDADO, quien falleció en su casa de habitación ubicada en Colonia, Los Filtros, frente a dormitorios públicos, en el municipio de la ciudad y departamento de La Libertad, a las catorce horas treinta minutos del día nueve de junio del año dos mil veinte, era de ochenta y tres años de edad, de Nacionalidad Salvadoreña, Ama de Casa, Originaria de Berlín departamento de Usulután, del domicilio de la ciudad y departamento de La Libertad, siendo este su último domicilio, de parte de la Señora NELLY ELIZABETH ORTIZ, en su calidad de hija de la causante y cesionaria de los derechos hereditarios de los señores María Esperanza Ortiz Laínez, María Marina Ortiz Morán y José Salatiel Ortiz, respectivamente; habiéndosele conferido la Administración y Representación INTERINA de la Sucesión. En consecuencia, por este medio, se cita a todas las personas que se crean con derecho a la expresada herencia, para que se presenten a la referida oficina, en el término de Quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, librado en la oficina del Notario el día once de abril del año dos mil veinticuatro.

No. de Expeoiente : 2023211831
No. de Presentación: 20230352034
CLASE: 39.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LIBERTY CONTAINER LINE DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia LIBERTY CONTAINER, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras LIBERTY Container Line y diseño, que se traducen al castellano LIBERTY como: libertad; Container como: contenedor Line como: línea, que servirá para amparar: Servicios de transporte terrestre, marítimo y aéreo; corretajes de fletes, corretajes de transporte: transporte. embalaje, empaquetado, descarga, distribución y reparto de paquetes y mercancías; depósitos y almacenamiento de mercancías: recepción, entrega y distribución de correo; alquiler de garajes; y servicios logísticos de transporte. Clase: 39.
La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

No. de Expediente : 2024223087
No. de Presentación: 20240374400
CLASE: 28.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA, L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MONTOY, que servirá para: Amparar: Figuritas de acción; juguetes de acción; juguetes para bebés; juguetes para bebés y juguetes para el baño; balones de juego; juguetes para el baño; juguetes para la playa; juegos de sociedad, juegos de mesa; cartas de juego, juegos de rol; juegos de cartas; juegos de damas; conjuntos de química en cuanto juguetes; juegos de ajedrez; juguetes de actividades múltiples para niños; juguetes de construcción; juguetes para cunas; juguetes educativos; juguetes antiestrés; esposas en cuanto juguetes; juguetes hinchables para el baño; juguetes mecánicos; juguetes musicales; artículos de cotillón en forma de mini juguetes; personajes de plástico de juguete; aros de juguete de plástico; figuras [juguetes]; pelotas para áreas de juego; bolas para jugar; juguetes de peluche; juguetes saltarines de sorpresa; vehículos de juguete de tiro; rompecabezas; juguetes de caja de arena; mini juguetes; juguetes para apilar; juguetes rellenos; rompecabezas tridimensionales; figuritas de acción; aviones de juguete; animales de juguete; armaduras de juguete; flechas de juguete; globos de juego; prismáticos de juguete; barcos de juguete; arcos y flechas de juguete; bloques de construcción de juguete; estructuras de construcción de juguete; cámaras de juguete; coches de juguete; cubertería de

No. de Expediente : 2024223035
No. de Presentación: 20240374313
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: MOVENDO, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

LIBERATE DEL DOLOR
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

MONTOY
Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

FERROPRIVA
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223037
No. de Presentación: 20240374315
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: FERROPRIVA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024223037
No. de Presentación: 20240374315
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: FERROPRIVA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024223037
No. de Presentación: 20240374315
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: FERROPRIVA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024223037
No. de Presentación: 20240374315
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.v., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: FERROPRIVA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

LIBERTY
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERTY
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERTY
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

LIBERTY
Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
3a. Publicación (13-15-17 abril/2024)

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Diario Co Latino
¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!
Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.
Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:
1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escribenos a: ventas@diariocolatino.com
@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino
Estamos ubicados en Condominio Cuscutlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Diario Co Latino
¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!
Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.
Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:
1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

El Salvador gana oro y plata en Bowling

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



Roxana Fajardo (izq) y Edith Quintanilla (der) se agracia medalla de plata y oro, respectivamente, en el Campeonato Iberoamericano de Bowling 2024 en Costa Rica. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

La selección cuscatleca participó en el campeonato que se desarrolla desde el 14 al 19 de este mes. La delegación estuvo conformada por Edith Quintanilla, Roxana Fajardo, Rudy Quintanilla y Luis Bendeck.

Previo a su partida, Bendeck dijo que cada torneo que han enfrentado es un aprendizaje diferente y un crecimiento distinto, y aseguró que el campeonato representaría un nuevo reto.

Por su parte, Fajardo dijo anteriormente: “pues la verdad, digamos que son los mismos rivales con los que nos enfrentamos en los Juegos Centroamericanos. La única diferencia es que en este evento son menos la cantidad que van por país porque solo vamos dos hombres y dos mujeres por cada categoría mayor”.

La selección de bowling triunfó en el Campeonato Iberoamericano Costa Rica 2024, que se desarrolló en el país centroamericano, donde la salvadoreña Edith Quintanilla y Roxana Fajardo se agraciaron la medalla de oro y plata, respectivamente, en la prueba individual mayor femenina de la doceava edición.

El Instituto Nacional de los deportes de El Salvador (INDES) informó, a través de redes sociales, que Quintanilla fue la atleta más destacada de la disciplina, y se colgó la medalla de oro, mientras que Fajardo se llevó la de plata en la prueba individual mayor femenina en la doceava edición del Campeonato

Iberoamericano.

Quintanilla finalizó con un total de 1197 puntos y promedio de 199.50, mientras que Fa-

jardo cerró con 1165 unidades y un promedio de 194.17. El tercer lugar de la competencia quedó en el país organiza-

dor, donde Isabella Colón, con 1153 unidades, y 192.7 promedio, se quedó con la presea de bronce.

El PSG pasa a las semifinales de la Champions

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



El PSG remonta al Barcelona como visitante y se convierte en uno de los primeros clasificados a semifinales de la Champions. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

El París Saint-Germain (PSG) remontó al Barcelona en el estadio Olímpico de Montjuic y sentenció de esa forma, su boleto a las semifinales de la UEFA Champions League. Mbappé con doblete, Vitinha y Dembelé, fueron las estrellas de la noche del martes para los franceses.

El primero del partido llegó sobre los 12', con el protagonismo de Rafinha, quien, tras la asistencia en diagonal de Lamine Yamal por la ban-

da, el brasileño sentenció el primero de la noche en la red de los franceses, este gol puso en ventaja el equipo de Xavi con el global de 4-2.

Sin embargo, sobre la media hora del partido, el Barcelona se quedó sin uno menos en el campo tras la expulsión de Ronald Araujo, quien derribó por detrás a Barcola.

A los 40', con la inexorable 'ley del ex' por parte de Dembelé convirtió el 1-1 qué significó el 4-3 en la serie y puso a su equipo a un paso menos para empatar el encuentro en España.

Finalizó el primer tiempo con un empate de 1-1 y global de 4 a 3 en Montjuic a favor del Barcelona.

El segundo tramo se vio a un PSG más desplegado sobre el área azulgrana, y con la insistente intención de hacer daño en la zona baulgrana, el equipo de Luis Enrique consiguió el empate

por parte del Vitinha a los 54', ante el cambio de ritmo por parte del Barca.

El empate se rompió a los 61', cuando Joao Cancelo cometió una falta sobre Dembelé y se decreta

la pena máxima para que Mbappé hiciera efectiva la acción.

El doblete de Mbappé se hizo presente a los 89', con una doble atajada de Ter Stegen, pero que la figura del PSG mandó el balón a la red para definir el 1-4 (global 4-6).

La remontada del PSG en el Montjuic se vio marcado por dos momentos clave para darle la ventaja al equipo rival: la expulsión de Araujo sobre la media hora y la salida de Lamine Yamal a los 34', por Iñigo Martínez, aspectos que dejaron el equipo descubierto y favoreció a los dirigidos por Luis Enrique.